



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Santander

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 68001250200020240155000 MCCR – A
QUEJOSO: JOSUE JOAQUÍN ORDOÑEZ LARROTA
INVESTIGADOS: ANDREA JULIANA CONTRERAS ACEVEDO
SERGIO JULIÁN SANTOYO SILVA
MAGISTRADA: DRA. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR QUEJOSO, EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 5 DE FEBRERO DE 2025, QUE DECLARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PROCESO DISCIPLINARIO CON RADICADO DE LA REFERENCIA.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 12 DE FEBRERO DE 2025 8:00 A.M.
Vence: 13 DE FEBRERO DE 2025 4:00 P.M.

Bucaramanga, doce (12) de Febrero de dos mil veinticinco (2025).


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró MMNS